

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 180

Fecha Estado: 05/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120180067200	Ordinario	STELLA MONTOYA HENAO	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	Auto termina proceso ORDENA EL PAGO DE LA PARTE EJECUTANTE, TERMINA PROCESO POR PAGO, ORDENA EL REEMBOLSO A LA UNIVERSIDAD POR CONCEPTO DE MEDIDAS, SE REQUIERE A LA UNIVERSIDAD ALLEGUE CERTIFICACION BANCARIA DONDE DESEEN SEAN CONSIGANDOS DICHOS DINEROS. NO SE CONDENA EN COSTAS, LEVANTA MEDIDAS, ORDENA ARCHIVO. AG	04/12/2023		
05001310500620190078600	Ordinario	LILIAM DE JESUS ARIAS HERRERA	PROTECCIONS.S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.; se fija el día QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA para celebrar la audiencia del artículo 77 y a continuación del artículo 80 del C. P. del T. y de la S.S. fecha en la cual se tramitará de manera conjunta con el proceso con Radicado No. 05 001 31 05 004 2019 00146 00 en una sola sesión de audiencia.	04/12/2023		
05001310502420210028100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MONTPELIER S.A.	Auto pone en conocimiento Se incopora respuesta Banco.	04/12/2023		
05001310502420230019200	Ordinario	JUAN CARLOS PEREZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CONFIRMA FECHA. ANUNCIA REPROGRAMACION.-MM	04/12/2023		
05001310502420230035600	Ordinario	ORLANDO JIMENEZ SORACA	AFP PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Auto Requiere Información al Apoderado del Demandante. CA	04/12/2023		
05001310502420230036500	Ordinario	GUILLERMO LUIS QUINTERO SUAZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR.-MM	04/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)